

En Madrid, un mes.....	1 peseta
En provincias, tres meses.....	5 »
— seis meses.....	9 »
— un año.....	16 »
Fuera de España, tres meses.....	12 »
— un año.....	40 »
Venta: una mano de 25 ejemplares.....	3 reales.
Apuntes y comunicados, precios convencionales.	

AÑO SEGUNDO. --- NUMERO 575.

Madrid, juéves 17 de Julio de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia de Utrera.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registradores de la propiedad de Ribadeo, Alburquerque y Seguros respectivamente, á D. Estéban Ruiz, D. Luciano García y D. Ildefonso Callejo.

—Otra nombrando para el registro de la propiedad de Lora del Río á D. Leopoldo Bernar y Vera.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede admitir una demanda contencioso-administrativa presentada por don Mariano García Criado, en nombre de la comunidad de religiosas franciscas de Salamanca, contra una real orden confirmatoria de un acuerdo de la Junta de la Deuda pública sobre cancelación y autorización de unos créditos presentados para su conversión.

—Otra resolviendo que es inadmisibile una demanda contencioso-administrativa interpuesta en nombre de D. Luis Gadea y Moroto contra una real orden que manda suspender el procedimiento de apremio al arrendador de la mina de Linares Los Arrayanes, y pedir informe á la intervención general del Estado.

Fomento.—Real orden otorgando á la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante la prórroga de nueve meses para la conclusion de la línea de Sevilla á Huelva.

Guerra.—Relacion de las cruces del Mérito militar otorgadas á individuos de la clase civil.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.—Segundo semestre de 1878.—Renta perpetua interior, facturas números 1.810 á 1.842 de señalamiento.

Inscripciones nominativas, factura número 23 de señalamiento.

Obligaciones generales por ferrocarriles, facturas números 1.457 á 1.454 de señalamiento.

Idem Alar á Santander, facturas números 39 y 40 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, factura núm. 266 de señalamiento.

Cuarto trimestre de 1878.—Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, factura núm. 80 de señalamiento.

Idem del Tesoro sobre productos de aduanas, factura núm. 30 de señalamiento.

Primer trimestre de 1879.—Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, facturas números 81 y 82 de señalamiento.

Idem del Tesoro sobre productos de aduanas, factura número 32 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, facturas números 201 á 205 de señalamiento.

Segundo trimestre de 1879.—Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, facturas números 64 á 67 de señalamiento.

Idem del Tesoro sobre productos de aduanas, facturas números 31 y 32 de señalamiento.

Primer semestre de 1879.—Renta perpetua exterior, facturas números 44 á 46 de señalamiento.

Obligaciones de Alar á Santander, factura núm. 33 de señalamiento.

Billetes hipotecarios, factura núm. 6 de señalamiento.

Resguardos al portador, facturas números 267 á 317 de señalamiento.

Anualidad de 1879.—Carreteras de 80 millones, factura número 38 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas de cada renta presentadas á señalamiento hasta el dia de la fecha.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 18 del corriente mes, de once á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de inscripciones nominativas, correspondientes al semestre de 1.º del corriente, bolas 41 á 70.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el dia 18 del próximo mes de Agosto, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de un segundo muelle en el puerto de Lastres, provincia de Oviedo, bajo la cantidad de 52.339'38 pesetas.

Cortes.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 16 de Julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

(Conclusion de la sesion.)

El señor presidente del Consejo de ministros: Antes no me atreví á decir á S. S. una cosa respecto á los documentos que ha traído; pero se la diré ahora: si el documento es original, S. S. se ha hecho cómplice del delito de sustraccion de documentos; y si es una copia, que S. S. tiene muchas tambien, ha debido obtenerlas seduciendo á empleados del Estado.

El Sr. Cassola: Si cuando ayer el señor Salamanca citaba la cifra de 300.000 duros girados al comandante general de Puerto-Príncipe, hubiera dado la explicacion que hoy, no hubiera yo tenido que hablar. Sólo recibí 30.000 duros, S. S. se equivocó en un cero, en billetes del Banco de la Habana, y con ellos construí 1.000 kilómetros de líneas telegráficas, hice diez y seis campamentos permanentes, reconstruí algunos puentes rústicos, y aún me sobraron 14.000 duros, que dejé al señor Rodríguez Arias. Y estas cuentas están perfectamente documentadas; no son como esas cuentas de gastos secretos, que aún no están aprobadas, las de algunos, y tal vez entre ellas las de S. S.

El Sr. Salamanca: Respecto á los documentos, puedo demostrar que son exactos, si se acuerda por ello una informacion parlamentaria; y en cuanto á las cuentas, las que yo he dado de gastos secretos, son muy claras y están aprobadas ya.

El señor ministro de la Gobernacion: La indicacion que ha hecho S. S. de la veracidad de lo que S. S. llama documentos, me obliga á decir algunas palabras. Documentos son los expedidos por las autoridades, certificados, etc. Lo que trae S. S. son afirmaciones sencillas, porque si fueran documentos, no hubieran podido llegar á sus manos legítimamente, sino por virtud de un delito comun, y S. S., haciendo uso de esos documentos, es cómplice á sabiendas de ese delito. S. S. no puede incurrir en responsabilidad, porque está amparado por la inviolabilidad del diputado; pero es preciso que sepa S. S. que se aprovecha de ese delito y que lleva á cabo un acto igual al que haría si se utilizase de un objeto que conocidamente supiese que era robado ó hurtado. Esta es la responsabilidad que, ya que no ante los tribunales, contrae S. S. moralmente ante el País.

Y ya que los grandes intereses de la libertad obliguen á que para el acto que su señoría ejecuta no se exija responsabilidad alguna, esto no disminuye la responsabilidad moral, que debiera tener más en cuenta S. S., precisamente porque es militar. S. S. no puede tener legítimamente esos papeles que han sido el producto de un delito.

Por consiguiente, el Gobierno no puede admitir que sobre eso se haga informacion parlamentaria ni de ninguna especie: el Gobierno sólo puede lamentar lo que aquí ha sucedido, seguro como está de que sobre tales hechos está siempre la gran sancion de la opinion pública, que ha de pesar con grave peso sobre el Sr. Salamanca. S. S. no siente ese peso, y lo lamenta, porque sería prueba de que habiendo perdido esa sensibilidad...

(Grandes aplausos en la mayoría. Fuertes rumores y protestas por parte de algunos señores de la izquierda; en medio del tumulto se oye decir al Sr. Salamanca: Rechazo con toda la energia de que soy capaz esas palabras del señor ministro.)

El Sr. Presidente: Orden. Suplico al señor ministro que vuelva sobre sus palabras, y que han sido, sin duda, mal interpretadas. Explicadas por S. S., se harán compatibles con la susceptibilidad de todos los señores diputados.

El señor ministro de la Gobernacion: En mis palabras no hay nada que pueda molestar al Sr. Salamanca. ¿Ha lastimado á S. S. que yo haya dicho que los documentos que tiene son producto de un delito? Pues esto no puedo menos de sostenerlo. (Ruidosas protestas del Sr. Salamanca y de algunos señores diputados de la izquierda, entre ellos los señores Linares Rivas, Leon y Castillo y marqués de Sardoal, que interrumpen al orador apesar de los campanillazos del señor Presidente.) Decia, señores, que si era esto lo que habia lastimado al señor Salamanca, no tenia motivo S. S. para ofenderse, porque yo no le acusaba de haber cometido un abuso de confianza, sino de haberse aprovechado de él.

Por lo que hace á la segunda parte de mis palabras, ¿no nos ha declarado aquí el Sr. Salamanca que en esta cuestion estaba solo? Pues bien, yo decia que S. S. habia perdido una sensibilidad que todos los demas tienen, porque á nadie le gusta estar solo... (El Sr. Salamanca y el señor marqués de Sardoal hablan vivamente en sus bancos.)

¿Prefiere el Sr. Salamanca oirme á mí ó al señor marqués de Sardoal? (El señor marqués de Sardoal: Pido la palabra.) Yo decia que el Sr. Salamanca ha perdido esa sensibilidad, y que lo sentia por S. S., porque si no la hubiera perdido, no hubiera

pronunciado esa tremenda palabra que ha pronunciado con toda la buena fe que quiera S. S., pero palabra tremenda que no se puede pronunciar en una Cámara española. S. S. si tuviera esa sensibilidad no hubiera dicho ¡maldita sea la paz! (Aplausos en la mayoría.) Palabra que ha hecho el vacío á su alrededor; palabra que yo, por honra de S. S., creo que no ha podido pronunciar sin haber perdido esa sensibilidad; en lo cual no hay ofensa para S. S.

¿Qué hay en esto que pueda ofender al Sr. Salamanca, y mucho menos á las personas que se sientan al lado de S. S.? En todo caso podria haber una apreciacion respecto á la significacion de esta palabra, S. S. y yo podremos discutir... (Fuertes rumores en la izquierda.) ¿Es acaso que los señores que rodean al Sr. Salamanca se hacen solidarios de esa tremenda frase? (Fuertes rumores en la minoría. El Sr. Leon del Castillo: De lo que nosotros nos hacemos solidarios es de la dignidad del Parlamento.) Pues en estas indicaciones mias entiendo que no hay ofensa para el Parlamento ni para la minoría; á todo lo más, podrá haber algunas palabras que pudieran molestar al Sr. Salamanca, pero nada que pueda ofender colectivamente á nadie, y ni aún al Sr. Salamanca entiendo que le ofendan; en primer lugar, porque en mis palabras no hay más que una afirmacion que no envuelva ninguna ofensa para S. S., y en segundo lugar, porque mis palabras no son sino una explicacion de las que S. S. pronunció.

El señor presidente dirá si cree que esta explicacion es suficiente.

El Sr. Presidente: Las explicaciones que acaba de dar el señor ministro á sus palabras son perfectamente satisfactorias, y pone todo su discurso dentro de las conveniencias parlamentarias. Desde el momento que una frase del señor ministro podia ser mal interpretada, el presidente no tiene más remedio, cumpliendo con su deber, que pedir una explicacion á S. S., seguro de que explicada, podia haber perfectamente dentro de las conveniencias parlamentarias. Así ha sucedido; el incidente ha perdido toda su gravedad; se podrá seguir discutiendo bajo el punto de vista de la diversidad de opiniones que en este debate se mantienen, pero no como incidente que pueda molestar á ningún señor diputado.

El señor ministro de la Gobernacion: Concluiré diciendo, pues, que el Gobierno no puede considerar como documento ninguno que no sea emanado de las autoridades ó certificado por persona autorizada para hacerlo, y por consecuencia que no puede admitir informacion sobre el particular.

El Sr. Salamanca: Yo que soy el herido no aprecio el incidente como el señor presidente; porque aunque algunas frases hayan sido explicadas, han quedado en pie todas las palabras ofensivas que se me han dirigido. El señor ministro ha acabado por llamarme loco...

El Sr. Presidente: Semejante palabra no ha salido de los labios del señor ministro.

El Sr. Salamanca: Ha salido bastante embozada, académicamente, y aunque no pudiera afectar gran cosa...

El Sr. Presidente: Suplico al Sr. Salamanca que tenga confianza en la apreciacion del presidente, que hace suyas la dignidad y la susceptibilidad de los señores diputados. Despues de las explicaciones del señor ministro no hay nada ofensivo en sus palabras: la cuestion de dignidad ha quedado satisfactoriamente terminada.

El Sr. Salamanca: El señor presidente recordará que en una discusion que aquí tuvo lugar, tambien sobre los asuntos de Cuba, se me dirigieron al final de un discurso unas palabras que tambien juzgué ofensivas; pedí explicaciones y se me dieron cumplidas; pero luego despues vi que se habian quitado del Diario de Sesiones. Desde luego, por mi parte, dejo la cuestion al juicio del señor presidente en lo que atañe al diputado...

El Sr. Presidente: S. S. acaba de decir unas palabras en contestacion á otras del señor ministro de la Gobernacion que no pueden pasar inadvertidas. Aquí no hay ofensa particular que no trascienda á todos los diputados y á toda la Cámara. (El señor marqués de Sardoal: El ministro lo ha dicho.) Creo que en esta materia han sido tambien mal interpretadas las palabras del señor ministro.

El Sr. Salamanca: Yo, que reconozco en el señor presidente el tipo de la dignidad y de la honra, dejo enteramente la cuestion al criterio de S. S., para que con las cuartillas de los taquígrafos á la vista, enmiende y retire lo que considere que no es digno ni del diputado ni del caballero.

En este concepto doy por terminada la cuestion; si no, yo haré uso de todos los derechos que el reglamento me concede, incluso el de pedir sesion secreta.

El Sr. Presidente: El presidente no tiene autorizacion para alterar las cuartillas; pero las explicaciones dadas por el señor ministro he asegurado y asegurado al señor Salamanca que interpretan de una manera satisfactoria todas las palabras que pudieran aparecer en las cuartillas.

El Sr. Salamanca: Si el señor ministro de la Gobernacion no da al señor presidente la facultad de alterar sus palabras en las cuartillas, yo pido que se escriban y que se sigan todos los trámites de re-

glamento. Y no entro en discusion con el señor ministro mientras esto quede pendiente.

El señor ministro de la Gobernacion: He empezado por donde ha concluido el Sr. Salamanca. El señor presidente ha dado á mis palabras la interpretacion que creo exacta, y yo he dicho desde luego que defiero á la opinion del señor presidente. Por consiguiente, reitero lo que antes dije: el señor presidente es para mí la norma absoluta en esta materia, tratándose de la dignidad de los diputados.

El Sr. Salamanca: El señor ministro no aborda la cuestion de frente; yo pido que S. S. autorice al señor presidente para alterar sus palabras en las cuartillas.

El Sr. Presidente: El presidente acepta y se honra con los poderes que recibe de uno y otro señor diputado, y resolverá esta cuestion conforme exige la dignidad de la Cámara.

El Sr. Ochoando: El presidente del Consejo ha manifestado que algunos oficiales y jefes del ejército que mandaba S. S. se habian acercado á él para protestar contra los discursos del Sr. Salamanca, y como yo era uno de ellos, debo decir algunas palabras.

S. S. nos censuró á todos los que entonces peleábamos atravesando los rios con agua al pecho y teniendo por toda racion un pedazo de galleta en el bolsillo, para atacar al enemigo donde le encontráramos; y al pasar todas esas privaciones, y al hacer lo que hemos hecho, creíamos tener derecho á que nadie, y menos un general español, nos dirigiera la menor ofensa. El Sr. Salamanca tuvo la osadía de llamarnos cuadrilla. No contestamos entonces, porque se nos prohibió de orden superior, y yo callé y aguanté como todos; pero hoy que soy un diputado como el Sr. Salamanca, ante la Nacion entera recojo esa palabra y ante la Nacion entera se la devuelvo al rostro. (Bien, bien.)

El Sr. Salamanca: No he comprendido porque ha tomado la palabra el Sr. Ochoando, porque ni yo apliqué á los generales de Cuba la palabra cuadrilla, ni dejé de explicarla, por indicacion del presidente, en el momento.

Esto no pudo ofender á ningun general de Cuba ni de la Península, y no lo digo para satisfacer al Sr. Ochoando, sino á aquellos que no me han pedido explicaciones.

Por lo demas, no necesito de la generosidad de S. S., y le ruego que no la tenga. Si S. S. ha pasado rios con el agua al cuello, yo no los he pasado en globo, y si no he tenido la fortuna como S. S. de llegar á brigadier en ocho años, eso no quita para que tenga la misma honra que su señoría.

Y no tengo más que decir, porque veo que aquí de rebote se quieren parar los golpes.

Leida de nuevo la proposicion y puesta á votacion, se pidió que fuera nominal, y verificada así, resultó desechada por 189 votos contra 27.

Se leyó la siguiente

Proposicion incidental.

«Los extensos debates á que ha dado lugar la discusion del Mensaje, han demostrado la necesidad de discutir los presupuestos y examinar urgentemente las cuestiones de Cuba. Fundados en esta consideracion los diputados que suscriben, piden al Congreso se sirva declarar su deseo de que continúen las sesiones para discutir con la amplitud necesaria los graves asuntos peninsulares y ultramarinos, sin perjuicio de la prerogativa de la Corona.

Palacio del Congreso 14 de Julio de 1879.—Marqués de Sardoal.—Ortisto Martos.—Manuel Becerra.—José Echegaray.—Eduardo Baselga.—Emilio Castelar.—Victor Balaguer.—Romero Ortiz.»

El señor marqués de Sardoal la apoya, diciendo que la cuestion de presupuestos, aunque está previsto por la Constitucion el caso de que no se aprueben, sólo puede aceptarse ese medio cuando haya imposibilidad material de discutirlos; pero que es extraño que hallándose reunidas las Cortes, se separen por no tratar de ellos.

Que no son menos importantes las cuestiones de Cuba en lo que se refiere á las cuestiones social, económica y política, y que las oposiciones cumplen un deber de patriotismo al decir que están en lo justo para disentir y descargarse de la responsabilidad que puede caberles porque no se discutan esas cuestiones.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que lo parlamentario es dejar completamente libre la prerogativa para que resuelva sin manifestar ni deseos ni nada; y luego exigir la responsabilidad por el uso que se haya hecho de ella, y que no urgen tanto esas cuestiones puesto que se ha de emplear algun tiempo en su estudio.

Se prorogó la sesion.

Puesta á votacion la proposicion, fué desechada por 123 contra 34.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Extranjero.

Reina la mayor confusion en los asuntos de Egipto. El Daily-Telegraph, de Londres, publica una curiosa carta de la que

resultaria que el cónsul general de Francia, M. Tricou, fué el que exigió que el khedive prohibiese á Nubar-bajá volver á Egipto.

Es digno de notarse que por instigacion de un cónsul general inglés, M. Vivian, fué primeramente desterrado Nubar-bajá, y por instigacion de un cónsul general francés, M. Tricou, se prolonga ahora su destierro. «Es harto evidente, dice el Telegraph, que los cónsules se han aprovechado últimamente de la desorganizacion que reina en Egipto para hacer dominar allí su preponderancia personal. Esto no podrá durar: otros gobiernos, que no son Inglaterra ó Francia, han manifestado que cuentan tambien con tener voto en el capitulo: tales son Alemania, Austria é Italia.»

La cuestion es muy compleja. Se trata de arreglar las relaciones del khedive con el sultan y de reorganizar el país. Los gabinetes no están acordes en cuanto al sistema que debe seguirse. Inglaterra y Francia querrian que se pidiese primero al sultan un firman que estipulase los derechos y privilegios que sean necesarios para que las potencias puedan tratar directamente con el nuevo khedive, que es el sistema teórico. Los demas gabinetes preferirian proceder primero á las reformas financieras y administrativas, reclamando oportunamente del sultan las garantías que se conceptusen útiles, lo cual es el sistema práctico. Falta saber cómo se prestará el Khedive á ese procedimiento teórico ó práctico, pues los consejeros que ha llamado á su lado y la prohibicion que ha hecho notificar á Nubar-bajá de que no vuelva á Egipto, parecen indicar que no se da bien cuenta de su posicion respecto de las potencias.

Segun una carta de Roma dirigida al periódico francés Le Soleil, el czar, impresionado por la carta que Su Santidad le dirigió con ocasion del atentado de Solowief, ha ordenado á su gobierno que prepare un proyecto de arreglo entre la Santa Sede y el imperio.

Ese proyecto propone: 1.º La conclusion de un concordato sobre las bases del statu quo para la Iglesia católica en Polonia, así como para el resto del imperio ruso. 2.º Amnistia completa para todos los obispos y sacerdotes desterrados en la Siberia y su reinstalacion en sus empleos anteriores. 3.º Libertad absoluta de comunicaciones con la Santa Sede para cuanto depende de la potestad eclesiástica, reconociendo por su parte la Santa Sede las leyes del Estado. 4.º El czar se reserva, en caso de vacante episcopal, el derecho de presentar tres titulares, entre los cuales elegirá Su Santidad. 5.º Los obispos corresponden directamente con la Santa Sede; pero deberán presentar á la aprobacion del gobierno el texto de sus alocuciones y cartas pastorales. 6.º Los nombramientos para las sedes de segundo orden serán sometidos á la sancion del gobierno.

Aún no se ha discutido la cuestion de representacion respectiva en Roma y en San Petersburgo; pero se cree que no tardará el czar dificultad en nombrar un embajador especial cerca de la Santa Sede.

El martes de la semana pasada ha salido de San Francisco el vapor Juanita, conduciendo á los individuos que componen la expedicion polar equipada por cuenta de M. Bennett, director del New-York Herald.

Esta expedicion, que es la primera que se hace á las regiones árticas, se compone de 18 marineros y tres oficiales de la armada de los Estados-Unidos, al mando del capitán Long, un ingeniero, un cirujano, un meteorologista, un naturalista y el corresponsal del New-York Herald.

Esta expedicion se propone llegar al polo ártico por el estrecho de Behring. Al salir esta expedicion de San Francisco, fué ardientemente vitoreada por la poblacion.

Aún no ha recibido el gobierno de Inglaterra la contestacion de Cettiwayo, rey de los zulús, á las proposiciones de paz, siendo la creencia general, como indicábamos en uno de nuestros últimos números, que la guerra continuará, como confirma la circunstancia de estar los zulús fortificando algunos puntos importantes, y segun un telegrama del cabo de Buena-Esperanza dirigido á Londres, los zulús han asesinado á un oficial inglés que practicaba un reconocimiento.

Una carta de Roma, confirmando la solucion de la crisis que ya hemos anunciado, dice que el apoyo de Farini es puramente platónico, no queriendo formar parte del poder; y que Depretis da el suyo á condicion de que no entren en el nuevo ministerio ninguno de los miembros del suyo, cuando Cairoli contaba con los ministros de la Guerra y Hacienda; á Crispi no se le ha permitido en Negocios extranjeros, cartera que se reserva Cairoli, ni en la del Interior, donde su presencia seria demasiado significativa, y Zanardelli y Seismit-Doda, los principales individuos del primer gabinete Cairoli, se mantienen apartados de la nueva combinacion.

El nuevo gobierno vivirá, pues, de la tolerancia del Parlamento, hasta que se resuelva la forma electoral, en cuya época habrá nuevas elecciones. En general la solucion de la crisis no ofrece condiciones de estabilidad.

Gaceta Universal

MADRID 17 DE JULIO DE 1879.

Boletín del día.

Y continuó perorando ayer en el Congreso el Sr. Salamanca y Negrete, aunque todavía resonaba en el ámbito de la sala el eco de aquella patriótica y humanitaria exclamación que el mismo diputado soltó en la sesión del día anterior: ¡Maldita sea la paz!

Es hombre de muchos privilegios el Sr. Salamanca y Negrete.

En primer lugar, tiene uno especialísimo, propio y exclusivo, y casi nos atrevemos á decir innato, para lanzar á la pública discusión asuntos que cualquier buen español considera, y con razón, como repulsivos.

En segundo lugar, él sólo, aunque parece que es español, defiende y acepta semejantes asuntos por el lado más feo.

En tercer lugar, como tales asuntos son tan feos, tan repulsivos, el ánimo de los señores diputados se exalta, el apasionamiento ocupa el lugar de la razón serena, las palabras salen encendidas con el fuego que el corazón les comunica, y el recinto de las leyes, el sagrado lugar donde deben discutirse, para remediarlas cuanto antes, las necesidades de la Nación, se transforma de repente en lugar de tumultuosas escenas, en campo de contradicciones, en teatro donde resuenan iracundos apóstrofes, soberbias amenazas, hasta grotescas injurias y malsonantes palabras.

Nadie puede disputar estos tres privilegios, amén de otros muchos que citar pudiéramos, al Sr. Salamanca y Negrete!

Pero vamos á cuentas. Después de las declaraciones y rectificaciones concluyentes del presidente del Consejo de ministros, del general Cassola y del brigadier Ochoando, aquí es lo que queda de todo el farrago de palabras, de documentos y de papelotes que ha regalado al Diario de las Sesiones el diputado por Chelva.

Siempre quedarán estas dos frases, que guardará perpetuamente el País, para honra y gloria del Sr. Salamanca y Negrete:

- 1.ª ¡Maldita sea la paz!
2.ª Los generales que han concluido la guerra constituyen una cuadrilla.

Y queda además otra cosa: los documentos y papeles que ha leído el Sr. Salamanca en comprobación de los cargos que ha dirigido al ilustre general Martínez Campos.

Invitamos al testarudo diputado á meditar un poco sobre este dilema: O los citados documentos son oficiales y auténticos, y por lo tanto, dignos de crédito, ó no lo son.

¿Lo son? Pues el Sr. Silvela, cuando afirmaba que tales documentos eran el producto directo de un delito, por dura que pareciese su afirmación, decía la verdad; y claro está que el Sr. Salamanca, poseyéndolos, es cómplice del mismo delito.

¿No lo son? Pues entonces, ¿cómo funda el Sr. Salamanca sobre papeles mojados, que nada valen y nada significan, ó que significan y valen á lo sumo un mal deseo, acusaciones gravísimas?

Elija lo que le parezca mejor, es decir, lo que él crea que es cierto, porque él lo sabrá, el Sr. Salamanca y Negrete.

Resumen y final del asunto: la proposición fué desechada, ya sosegado el tumulto que promovieron ciertas explicaciones, por 189 votos contra 27.

Y obsérvese que votaron en pro de ella los constitucionales Sres. Sagasta, Balaguer, Romero Ortiz, Leon y Castillo, etc., etc.

Pero no votó, aunque se hallaba en el salón de sesiones, el Sr. Navarro y Rodrigo.

Hay que tener presente que el jefe de los constitucionales, según dicen varios periódicos, declaró en el salón de conferencias que al dar su voto los constitucionales en favor de la proposición Salamanca no se hacían solidarios del discurso de este diputado sino en la parte que se refería á que se traerán á las Cámaras todos los documentos necesarios acerca de la paz de Cuba.

Pero cualquiera dirá, con permiso del siempre respetable Sr. Sagasta, que esa declaración debía haberse hecho en público, en el salón de sesiones, antes de darse principio á la votación nominal.

Porque no siendo así, también cualquiera tiene derecho á decir que el partido constitucional, es decir, que aquellos individuos del partido constitucional que emitan su voto en pro de la tal proposición, hacían suya esta exclamación del bizarro diputado por Chelva: ¡Maldita sea la paz!

La sesión de ayer.

Triste espectáculo ofreció ayer nuestra Cámara popular. Para los que amamos con sinceridad el sistema parlamentario, para los que quisiéramos que en el templo augusto de las leyes dominara siempre la majestuosa serenidad del juicio y nunca el apasionamiento, la digna calma de la razón y nunca la impetuosidad, propia de nuestro carácter meridional, que tan fácilmente nos extravía, fué la sesión de ayer motivo de honda pena y causa de dolorosas reflexiones.

Y es tanto más sensible este espectáculo, cuanto que siempre nuestros Parlamentos fueron modelo en Europa de templanza y de formas dignas y corteses. Al contrario de lo que en otros ocurre con frecuencia, y ejemplos recientes tenemos de ello en una nación vecina, siempre en nuestras discusiones ha dominado el respeto á todas las ideas, ese respeto mutuo sin el cual no es posible que, del contender de las opiniones y del chocar de los sistemas, resulte algo útil y provechoso para la Patria.

Aquí, en nuestros Parlamentos, se han debatido los más arduos problemas de la política, se han expuesto las ideas más encontradas, todas las escuelas han alzado su voz, todos los partidos han lanzado á los vientos sus programas, y siempre la discusión ha flotado en atmósfera serena y elevada, sin descender nunca á la baja región donde tienen su asiento los odios de los hombres. Si alguna tempestad ha estallado, se ha forjado en las nubes de la verdadera elocuencia; tronaba la palabra, relampagueaba la idea, y después la atmósfera quedaba pura y respirable.

¿Quién es el responsable de lo ocurrido ayer? Ni la mayoría, ni las minorías. Se debatía un punto erizado de peligros, una cuestión de honra nacional; se trataba de una paz bendecida á quene y allende los mares, donde quiera se alza la bandera de España, y hubo un hombre tan imprudente, que se atrevió á maldecir de lo que todo el que siente hervir en las venas sangre española ha bendecido.

¿Cómo no se habían de exarcebar los ánimos, cómo no habían de fraguarse en el corazón y brotar de los labios palabras apasionadas! Lo extraño, lo incomprensible hubiera sido permanecer tranquilo ante aquella falta de sensibilidad, que se atrevía á regatear las condiciones de una paz que tantas lágrimas ha enjugado, que ahorra tanta sangre generosa y que ha puesto á salvo tantos intereses.

Lo repetimos: lamentable es lo ocurrido ayer en el Congreso, y nadie como nosotros lo deplora; pero la responsabilidad pertenece exclusivamente al general Salamanca, á quien no envidiamos la triste gloria que con su conducta se haya conquistado.

Por lo demás, bien pagado está, como le decía, con severa palabra, el señor general Cassola, con el vacío en que vive y con la soledad en que se encuentra, donde le abandonaba S. S., para que busque en ella el triste premio de su tenacidad.

El patriotismo en tren.

España es un país privilegiado. Todos los españoles se unen y conciertan fácilmente á impulsos de los ideales más levantados, de los sentimientos más patrióticos, y suele acontecer que el resultado de esas concordias sea amenuado, casi siempre, todo lo contrario de lo que aquellos ideales y aquellos sentimientos prometían.

Si hubiéramos de investigar el por qué de esa eterna contradicción, tendríamos que analizar con un criterio de química moral la transformación del individuo molécula en cuerpo político-social, y hacer explicaciones, siempre trabajosas, para venir á parar, como resultado positivo, en lo mismo que el sentido popular ha sintetizado en la frase harto conocida del cuento del negro: todo consiste en que en España es buena la canóniga y mala la cabilla.

Y lo dicho se nos ocurre apropiado de lo que está pasando con la cuestión del proyecto de ley relativo al ferrocarril del Noroeste.

Si aisladamente se pregunta á cuan-

tas personas entienden de esa clase de asuntos sobre la razón legal que debe tenerse en cuenta, estamos bien seguros de que no habrá una que deje de considerar, en el reposo del entendimiento, que el proyecto no representa los buenos principios de nuestra legislación sobre contratación de obras y servicios públicos.

Pero se unen y conciertan esas mismas personas, ó una parte de ellas, reúnen las sumas de su inteligencia en la materia, y acaban por resolver lo contrario de lo que constituye el criterio individual.

Pero aún hay más: la confusión llega hasta el punto de ofuscarse el sentido de lo justo, dominando el egoísmo de un interés determinado sobre la conveniencia de los intereses generales del País.

¿Quiéren nuestros lectores una prueba de esto? Pues bastará con que les digamos que un diario tan sesudo y reposado como La Epoca se encariña con aquel proyecto y se une de tal suerte á los que lo patrocinan, que acaba anoche por decir que la línea del Noroeste no puede terminarse pronto y bien como no se encargue de hacerla una determinada empresa, y que siendo esto incuestionable, debe facilitarse cuanto convenga á la misma.

Pero aún hay más: nuestro apreciable colega, ofuscado con la defensa de su idea en este asunto, no duda en hablarnos de la imposibilidad de que se discutan los presupuestos por el excesivo calor que hace, y que obliga á los representantes del País á dejar la corte; pero tiene cuidado de indicar que esos mismos representantes no se irán hasta que se voten las leyes que esperan Galicia y Asturias.

Es decir, que los señores diputados pueden aguardar y aguardar para resolver y aprobar ó desechar un proyecto de ley que interesa (así al menos se dice, aunque sea problemático) á cinco provincias, y no lo harían para aprobar los presupuestos, que interesan al País entero. Declaramos que no sabemos explicarnos el caso.

Hay en todo esto algo que nos parece extraordinario y que debe meditarse.

Medita el Gobierno, mediten los representantes de la Nación, y eviten todos que, meditando el País, acabe por lamentarse de que por intereses especiales se supediten y olviden los que son generales de la Patria.

Impresiones.

¿Ve usted ese cañón? Pues el día que se dispare no queda aquí tintero con cabeza.

—Pues, hombre,—contestaba el interpelado,—no me parece que con su calibre deba temerse tanto.

—Si; pero usted no cuenta con la carga.

—¿Pues con qué está cargado?

—Precisamente no lo sé; pero al decir de los que han ayudado á la carga, no habrá quien lo resista.

El anterior diálogo, que oímos hace tiempo, nos vino á la memoria cuando se habló de los estragos que haría el general Salamanca el día que hablase de la cuestión de Cuba.

Del cañón nada hemos vuelto á saber.

Del general Salamanca sabemos que habló de tal suerte y con tan mal acierto, que no será fácil vuelva á intentar otro acto parecido al que ayer realizó. Los estragos anunciados ocurrieron; pero la víctima fué el mismo general Salamanca.

Que escarmiente y se alivie.

Dice La Epoca:

Insiste la GACETA UNIVERSAL en que es cierta la noticia del relevo de Sidi-Mohamed-Vargas. Como nuestro apreciable colega no mantenga comunicaciones directas con el emperador de Marruecos, y sepa por él que se propone cambiar de ministros, es la única manera de que acierte, pues hoy por hoy, no hay indicio alguno que confirme el relevo.

Si no con el emperador de Marruecos, mantenemos relaciones con quienes nos informan perfectamente de todo lo que pasa en aquel país.

En cambio, La Epoca sólo mantiene relaciones con el doctor Pangloss.

Habla El Acta, paladín generoso del Sr. Cánovas del Castillo:

El Liberal calificó de curiosa revelación la hecha en el Congreso por el Sr. Sagasta, de que la hija del desgraciado Oliva disfrutaba una pensión vitalicia, concedida por S. M. el Rey; y con este motivo habló de antecedentes que no suelen facilitarse en los centros políticos, y del Espíritu Santo que ha debido inspirar al jefe del partido constitucional.

Las deducciones y razonamientos de nuestro colega, son perfectamente inocen-

tes, toda vez que el acto de munificencia realizado por S. M. hace ya tiempo que era conocido, según dijimos el lunes, así como también que la esposa de Oliva había enviado á S. M. su retrato y el de su hija, en prueba de gratitud.

Pues oiga El Acta lo que dice La Iberia:

Bien ha hecho el Sr. Cánovas en no ser más claro en este punto, pues si hubiese ampliado las explicaciones, regularmente hubiera dado nuevos resbalones.

La materia para el Sr. Cánovas, no lo olvide, es bastante escurridiza, apesar de saberlo todos.

Escúrrase El Acta, si lo cree oportuno, y tenga mucho cuidado, porque, á juzgar por la entereza y seguridad que manifiesta La Iberia, el periódico canovista pudiera dar un tropezón.

Es decir, pudiera dar un tropezón al Sr. Cánovas del Castillo.

Dice anoche La Política:

Los cantonales granadinos comenzaron á derribar la magnífica puerta de Bibarrambala, construida en tiempo de Abul Hachach Yusuf, para satisfacer anárquicas pasiones é intereses. Este soberbio edificio, admiración de propios y extraños, no podía hoy ser derribado sin mengua y vergüenza de nuestros tiempos de cultura.

Comprendiéndolo así los señores conde de Toreno y el director de Instrucción pública, tan amantes de las verdaderas glorias españolas, giraron al efecto los fondos necesarios para llevar á cabo la conservación de esta obra, cuyo estado de ruina ofrecía no pocos peligros y que dificultaba el tránsito público, con perjuicio de no pocos industriales y comerciantes acaudalados en sus cercanías.

Asegurado ya el arco mayor con fuertes andamiadas y sujeto con la correspondiente cimbra, en el día 12 del actual ha quedado franco el paso al tránsito público, y muy en breve comenzarán las obras de restauración de tan bello monumento.

Nos alegramos vivamente de que el Arco de las Orejas esté ya á salvo de la ruina que tan de cerca le amenazaba.

Y nos felicitamos de que el señor ministro de Fomento, escuchando piadoso las repetidas exhortaciones y súplicas que le ha dirigido la GACETA UNIVERSAL desde hace cinco meses, se haya por fin decidido á dar órdenes terminantes para la restauración de aquel monumento nacional.

La Fe desea contestación á esta pregunta:

¿Por qué no fueron puestas á disposición del juzgado competente las carpetas adulteradas correspondientes á tres resguardos de la octava subasta que se hallaban á nombre de un Sr. D. Antonio Moyano?

La verdad es que tal pregunta exige contestación.

Y añade el colega ultramontano:

«Tiene algún parecido con el hecho anterior el que ahora se refiere acerca del resguardo núm. 621 de la novena subasta, que estaba á nombre de D. Cayo Lopez, y por eso creemos que el Sr. Arenillas está también plenamente convencido de que ha debido denunciar al juzgado un hecho que habría dado mucha luz en el asunto palpitante hoy día.»

Pues basta esta declaración de La Fe para que el juzgado, con ó sin la denuncia del Sr. Arenillas, sepa á qué atenerse en el asunto, á fin de que este reciba esa mucha luz que aquella hubiera podido darle.

Pero, cuestión previa: ¿ha pasado al juzgado correspondiente ó á un juzgado especial, como se había dicho, la causa sobre falsificación de carpetas de la Deuda?

Dice La Correspondencia de España:

«Dos diputados han usado hoy de la palabra por primera vez en el Congreso con motivo de la proposición del general Salamanca, los dos militares y ambos con frases elegantes y correctas y gran dominio de la palabra. El general Cassola, frío, sereno, tranquilo, razonador, pero expresivo y enérgico á la vez, ha demostrado buenas dotes de orador parlamentario. El brigadier Ochoando, vivo, resuelto y de fácil palabra, también fué felicitado, como el general Cassola, por diputados de todas las fracciones al terminarse la discusión.»

Telegramas.

(Agencia Fabra.) Amsterdam 16 (una tarde).—El ministro ha presentado su dimisión. El rey ha encargado de la formación del nuevo gabinete á los señores Van Putte y Greners.

Berlin 16.—Son cada vez más tirantes las relaciones entre el Vaticano y el gabinete de Alemania.

Nueva-York 16.—Es inexacto que el gobierno peruano haya ordenado la detención del vapor alemán Luzor. Ha quedado sin efecto la cuarentena impuesta á los refugiados de las islas del Sur.

Bucharest 16.—El ministro acaba de presentar su dimisión. Con este motivo se ha reunido inmediatamente la Cámara.

Roma 16.—En una reunión de diputados de la mayoría, 317 se han declarado favorables al ministerio Depretis. El periódico La Reforma dice que la minoría de la Cámara está decidida á combatir el nuevo gabinete.

Bucharest 16 (noche).—Han estallado desórdenes en Bulgaria. Hacia Rasgrad han aparecido bandas de insurrectos. También en Jamboli (Humelia) se han visto partidas armadas. El telégrafo ha sido cortado. Se cree que los excesos de los búlgaros han causado esta insurrección de los musulmanes.

Paris 17.—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de la Guerra.

Roma 17.—Se asegura que el rey Humberto ha entregado ya á Caroli el decreto de disolución de la Cámara.

Viena 17.—Continúan activamente las gestiones entre Francia é Inglaterra en la cuestión referente al khedive de Egipto.

Noticias.

La variación de las horas de salida del correo de Extremadura y Portugal no puede ser más perjudicial.

El Tiempo, periódico ministerial, dedica á este asunto las siguientes palabras:

«Comprendemos que este arreglo podrá ser muy conveniente para que las familias sepan de la salud mutua de sus individuos con algunas horas de anticipación, pero el comercio enviará sus noticias del día con veinticuatro horas de retraso, así como los periódicos de la noche, no pudiendo hacer una edición para las diez de la mañana, serán leídos un día después que se publiquen.»

Lo que urge es unificar la hora de salida de todos los correos, y hasta que esto suceda, ni los intereses particulares ni el servicio público podrán armonizarse.

Llamamos la atención de los directores de Obras públicas y de Correos sobre los párrafos de El Tiempo:

Se ha confirmado oficialmente que la mayoría del Senado francés rechaza el proyecto de ley de instrucción presentado por el ministro del ramo, Sr. Ferry.

Anoche se dijo que los diputados y senadores de la isla de Cuba tratan de celebrar una reunión con objeto de estudiar los medios más conducentes á conservar el mercado de los Estados-Unidos para los azúcares de las Antillas é interesar al Gobierno en esta cuestión de tanta importancia para las mismas.

Las ferias de Valencia, que han de ser este año más concurridas que en las anteriores, á consecuencia de las extraordinarias rebajas que han hecho las compañías de ferrocarriles en los precios de sus transportes, y de los muchos gastos que ha efectuado el ayuntamiento de aquella población para darlas un brillo inusitado, se celebrarán en los días 20 al 31 del actual.

Los precios de los billetes de ida y vuelta desde Madrid, son los siguientes:

En primera clase, 143 reales; en segunda, 120, y en tercera, 76.

Estos billetes se expendrán en Madrid los días 18, 19 y 20 del actual, y servirán para regresar desde el 25 de Julio hasta el 1.º de Agosto inclusive.

En los mismos días se expendrán billetes de ida y vuelta, á precios también muy reducidos, en las estaciones de Alicante, Murcia, Cartagena, Albacete, Alcazar, Aranjuez, Castellón, Andújar y Córdoba, los cuales servirán para regresar en las fechas antes señaladas.

Iguales ventajas disfrutarán los viajeros procedentes de Sevilla para los trenes que saldrán de aquel punto en los días 17, 18 y 19, regresando también desde el 25 de Julio al 1.º de Agosto.

La Sociedad de Amigos del País de Santiago ha elevado al señor ministro de Marina una exposición pidiendo que el Gobierno, por los medios de que dispone, acuda á la pronta extinción del gran número de cetáceos que pueblan las aguas de la costa gallega, los que con su presencia ahuyentan de la misma toda clase de pesca, paralizando esta industria de gran importancia allí.

Para satisfacer los deseos de aquellos habitantes, parece que el señor general Pavia ha dispuesto que un buque de guerra, con el material necesario, se sitúe por algún tiempo en la ría de Arosa.

El día del domingo último fué cruel para los habitantes de Valencia, y debió producir grandes perjuicios á su agricultura, puesto que estuvo soplando un fuerte viento Poniente tan cálido como puedan serlo los huracanes del desierto africano. Las plantas, á las que falta ya la humedad necesaria para prosperar, padecieron mucho.

Con motivo de la jubilación del portero mayor de la alta Cámara, Sr. Gándara, la comisión de gobierno interior acordó correr la escala, siendo ascendido á dicha vacante D. Faustino Sanchez, el más antiguo de la clase, y las resultas parece se proveerán en licenciadados del ejército de la clase de sargentos y cabos que reúnan las condiciones preceptadas en las disposiciones vigentes.

Los señores Lopez Dominguez y Leon y Castillo, á nombre del general Salamanca, tuvieron ayer tarde á última hora una entrevista con el presidente del Congreso, Sr. Ayala, á fin de entender en el incidente provocado desde el banco azul por el Sr. Silvela, y fijar el sentido que deben tener las frases por éste pronunciadas.

CONGRESO.

Sesion del dia 17 de Julio de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta la sesion a las tres de la tarde se lee el acta de la anterior, y queda aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Presidente dice que despues de las explicaciones mediadas a propósito del incidente promovido entre el Sr. Silvela y el Sr. Salamanca, queda todo arreglado, sin que resulte nada que pueda ofender a dichos señores.

El Sr. Salamanca y el señor ministro de la Gobernacion se declaran conformes y satisfechos con las explicaciones del señor presidente.

Queda terminado este incidente. El Sr. Gonzalez Fiori hace varias preguntas a los señores ministros de Hacienda, Estado y Justicia: a éste sobre nombramiento de jueces municipales en la Coruña, al de Estado sobre una colision habida entre unos carabineros y unos portugueses, resultando muertos dos de aquéllos, y al de Hacienda sobre pago de una finca procedente de bienes nacionales, y en el cual resulta un descubierto contra el duque de Tetuan.

Contesta el Sr. ministro de Hacienda. Rectifican el Sr. Gonzalez Fiori y el ministro de Hacienda.

El Sr. Ruiz de Velasco dirige varios ruegos a los ministros de Fomento, Hacienda y Estado.

El señor conde de Casa-Sedano hace algunas indicaciones al ministro de Fomento sobre obras públicas en la provincia de Granada.

El Sr. Bosch y Labrus hace una pregunta al ministro de Hacienda.

El Sr. Balaguer pide al ministro de Fomento que no deje vender el cuartel de San Pablo, en Barcelona, donde hay un magnifico claustro románico.

El ministro de Fomento dice que hará cuanto esté de su parte para complacer al Sr. Balaguer.

El señor duque de Almodóvar hace una pregunta al ministro de Fomento.

El Sr. Carroño pide la suspension de una subasta de bienes nacionales en Granada.

El Sr. Baselga hace una pregunta al ministro de Ultramar.

El Sr. Carvajal dice al ministro de Hacienda que comunique al Congreso lo que haya sobre las tarifas arancelarias para la importacion de vinos en Inglaterra.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta a la pregunta hecha por el señor Gonzalez Fiori, promoviendo entre ambos señores un largo debate.

El señor baron de Sangarren pide al Gobierno varios documentos publicados por el general en jefe del ejército del Norte.

Se da lectura de una proposicion de ley para el establecimiento de un cable a Canarias.

La apoya el Sr. Perez Zamora, y se toma en consideracion.

ORDEN DEL DIA.

Se lee el dictamen de la comision sobre el acta de Quebradillo. Se aprueba. Jura el Sr. Vivar.

Se lee un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente, y otro fijando las fuerzas navales.

El Sr. Vivar usa de la palabra en contra del último.

Dice que no comprende que se traiga al debate este proyecto antes de ser discutidos los presupuestos.

Al cerrar este alcance continúa usando de la palabra el Sr. Vivar.

Esta mañana ha estado en Palacio a poner en manos de S. M. la contestacion del discurso de la Corona la comision del Congreso, de que damos cuenta en otro lugar.

La comision, como de costumbre tradicional, ha ido y vuelto de Palacio en lujosos carruajes, precedidos por una preciosa carroza que conducia a los maceros del Congreso.

Despues de despachar con S. M., se ha ido a su casa el presidente del Consejo de ministros, y guardado cama con motivo de hallarse aquejado con fuertes dolores reumáticos.

La comision de Valladolid, compuesta de los señores Iscar y Sanchez Arcilla, alcalde y concejal respectivamente de aquel ayuntamiento, que ha venido a Madrid con objeto de gestionar en union de los diputados de aquella provincia, cuestiones de gran importancia para aquella capital, ha logrado ya el cobro de unas láminas de sisas contra el Ayuntamiento de Madrid.

Tambien ha pedido, y se espera la contestacion del jefe económico de Palencia, se domicilie en la Caja de Valladolid el cobro de los intereses de las láminas del hospital de Esgueva.

La proposicion de ley que segun anunciamos ayer ha presentado a la Mesa el diputado Sr. Danvila, pidiendo a las Cortes declaren como calamidad pública la sequia que por espacio de tres años aflige a cualquier pais, será defendida en la sesion de mañana por el Sr. Garcia Lopez, y probablemente por algunos diputados de la provincia de Valencia.

Ha regresado a Madrid de los baños de Alhama de Aragon el exdiputado a Cortes D. Eduardo Pelletan.

Anoche salió para Francia el diputado a Cortes Sr. Danvila.

Esta tarde se ha reunido la comision de actas, habiendo declarado nula la de Vega-Baja (Puerto-Rico), por donde ha sido proclamado diputado electo el Sr. Canals. Los fundamentos en que se apoya el dictamen de la comision para la nulidad del acta es el haber ejercido el interesado el cargo de magistrado suplente en aquel distrito.

Afortunadamente han quedado terminadas de una manera satisfactoria las dos cuestiones personales que originó el incidente promovido en la sesion de ayer por los señores Salamanca y ministro de la Gobernacion.

Esta noche sale para Cádiz, con objeto de embarcarse para Ceuta, nuestro particular y querido amigo D. Conrado Solsola, redactor de La Correspondencia de España, que ha sido nombrado auxiliar de aquella auditoria.

El Sr. Ruiz de Velasco ha hecho en la sesion de hoy dos importantes preguntas a los señores ministros de Hacienda y Fomento.

Al primero en que estado se encuentra el expediente de defraudacion instruido por la aduana de Tarragona contra la compañía de canalizacion del Ebro, y por el que resulta deudora al Estado en unos seis millones; y al segundo pidiéndole que instruya expediente a la mencionada compañía en averiguacion de la aplicacion que ha dado a los ocho millones que le dio el Gobierno, con la precisa condicion de tener las obras del canal en inmediata explotacion.

Es tal el interes que ha despertado de pocos dias a esta parte en el Congreso y en todos los hombres políticos el proyecto de ley sobre construccion del ferrocarril del Noroeste, que ademas de los diputados gallegos, tan interesados en dicha cuestion, ha solicitado y obtenido el tercer turno en contra de dicho proyecto el distinguido orador demócrata y diputado andaluz D. José Carvajal. Ademas de dicho señor, nos consta que hay otros que se proponen hacer lo mismo.

De diputados de la mayoría sabemos tambien que romperán la disciplina de partido en el momento de la votacion de dicho proyecto, y emitirán su voto enfrente del Gobierno.

Los diputados y senadores por las tres provincias aragonesas se han reunido esta tarde en el Congreso, con objeto de dar cuenta de las favorables noticias que se tienen de la construccion del ferrocarril del Pirineo Central.

En dicha reunion se ha acordado participar a las diputaciones provinciales de las mencionadas provincias las satisfactorias noticias que tienen sus representantes del ferrocarril que tanto les interesa, así como tambien se ha acordado nombrar una comision residente en Madrid durante las vacaciones, compuesta de los señores Moncasi, Cervero, Alba Salcedo y Ballesteros, para que se ocupen sin descanso de asunto tan importante.

Hoy ha vuelto a reunirse el tribunal de actas graves, pero no ha podido continuar sus trabajos pendientes por no haber asistido su presidente, el Sr. Alvarez Bugallal.

El diputado tradicionalista señor baron de Sangarren ha pedido hoy al Gobierno lleve al Congreso todos los bandos publicados por el general en jefe del ejército del Norte, referentes a indemnizaciones de guerra, y muy especialmente la última circular publicada por el capitán general de las Provincias Vascongadas, por crear la ruinosas para muchas familias.

No es cierto, como anuncia un periódico, que varios banqueros importantes hayan celebrado una conferencia con el ministro de Ultramar acerca de un empréstito para la isla de Cuba.

Segun nuestros informes, que los tenemos por exactos, el Sr. Albacete tiene en la actualidad dicho propósito; pero nos consta que, si se encontrara en la necesidad de hacer un empréstito, no le realizaria sino en condiciones mucho más ventajosas para el Estado que el último que se ha hecho.

Probablemente en la sesion de mañana el Sr. Sagasta presentará una proposicion pidiendo al Congreso acuerde poner el nombre del ilustre duque de la Victoria en la lápida vacante que hay a la derecha de la presidencia.

En las preguntas sobre vinos que han hecho en la sesion de esta tarde el duque de Almodóvar y el Sr. Carvajal, han quedado perfectamente marcadas las dos tendencias que existen sobre este punto, deseando unos que el derecho de importacion en Inglaterra alcance el mayor número posible de grados de fuerza alcohólica, y otras que la escala no sea tan alta que pueda proteger la adulteracion de los vinos.

En este último sentido se ha expresado el diputado constitucional señor duque de Almodóvar, que, al hablar hoy por primera vez en el Congreso, ha demostrado grandes condiciones de orador y perfecto y acertado estudio de la importante materia que ha tratado.

Esta tarde a las tres se ha reunido en el Congreso la comision sobre suplementos de crédito.

Esta noche sale para Murcia el diputado a Cortes teniente general D. Manuel Casola.

La comision parlamentaria de Inglaterra sobre vinos españoles, y a la que se refieren los periódicos y algunos oradores del Congreso, no sabemos que haya emitido dictamen, como suponían nuestros colegas, puesto que no se tiene tal noticia en los centros oficiales ingleses. Acaso se confunda dicho dictamen con los actos en que figuran los informes practicados ante la misma comision.

A última hora se hablaba hoy en el Congreso de una cuestion desagradable pendiente entre un redactor de un periódico muy conocido y un funcionario de un centro oficial, por una cuestion de etiqueta ocurrida ayer en la inauguracion de la escuela sistema Froebel.

Despues de la sesion de esta tarde han pasado a ver al presidente del Consejo de ministros algunos de sus compañeros de Gabinete, así como el capitán general de Castilla la Nueva y varios diputados.

A última hora hemos recibido los siguientes despachos telegráficos:

Paris 17.—Las noticias de los departamentos con referencia a los cereales son cada día menos lisonjeras. De la mayor parte de los mercados anuncian nuevas subidas en los precios de los trigos y firmeza en los de las harinas. Las operaciones son casi nulas. Se esperan nuevos arribos de trigos al Havre, Dunkerque y Rouen. En Paris ha aumentado en un franco por saco el precio de las harinas.

El aceite de lino sin variacion. Sobre los espíritus se anuncia una nueva alza de 50 a 75 céntimos.

Roma 17.—Se acaban de reunir las Cámaras italianas con asistencia de los nuevos ministros. El Sr. Cairoli explicará esta tarde el programa del nuevo Gabinete. Se duda de la veracidad del rumor relativo a la fusion de los amigos Sres. Sella y Nicotera.

Londres 17.—En un banquete de conservadores que ha tenido lugar en el palacio de Cristal, lord Crambrooke ha expresado la conviccion que Rusia ejecuta en este momento las cláusulas del tratado de Berlin. Ha tomado la defensa del gobierno turco contra los que le acusan de aplazar las reformas. Ha añadido que tenía confianza en el porvenir de la Turquía.

Dicen los periódicos de Londres que aumenta la influencia inglesa en Constantinopla. El presidente de la sociedad de Geografía, señor Northcote, ha dado un banquete en honor del viajero portugués Pinto.

BOLSA DEL DIA 17 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Includes items like Renta perpetua al 3 por 100, id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2% interior, etc.

ALMAHAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 18.—Santa Sinfonasa y sus siete hijos mártires, Santa Marina, virgen y mártir, y San Federico, obispo y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Hospital del Carmen (calle de Atocha), donde termina la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predicará en la misa mayor D. Jerónimo Amat y en los ejercicios de la tarde D. Antonio Garcia Cano, concluyendo con la novena, gozos, letanía, Salve y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen en San Ignacio, y predicará D. Salvador Sanchez. Tambien continúa la novena de Nuestra Señora en la parroquia de San Gines. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O en San Luis ó en el oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRÍNCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—El hombre es debil.—Barba azul.—Baile. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—La clave.—Fotom y su esposa.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

CIUDAD DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

La Liga de propietarios de Valencia ha acordado manifestar al gobernador que, en su concepto, no hay inconveniente en que regresen los labradores que fueron deportados a Mahon con motivo de la huelga de los colonos, toda vez que ha desaparecido en la vega todo sintoma de violencia y amenaza, y teniendo ademas en cuenta el aumento de la guardia civil.

El sábado se presentó en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia una persona caritativa, ofreciéndose a redimir todos los empeños que no excediesen de 10 rs. Así se hizo, costándole tan benéfica accion unos 1.500 rs.

El domingo reñía en Barcelona un suegro con su yerno. Un transeunte quiso separarlos y recibió tres puñaladas que le causaron la muerte.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda al proyecto de ley relativo a la eleccion de senadores de la isla de Cuba.

Los dos artículos de que conste el proyecto se sustituirán con los siguientes:

Art. 1.º Se procederá a nueva eleccion de senadores en la isla de Cuba para cubrir las vacantes que resulten por no concurrir en algunos de los elegidos las circunstancias que determina el art. 22 de la Constitucion.

No será preciso que se justifiquen éstas por los elegidos con posterioridad a la presente ley.

Art. 2.º Una ley especial determinará las condiciones precisas para ingresar en el Senado con la representacion de las provincias y corporaciones de la isla.

Palacio del Congreso 16 de Julio de 1870.—Marqués de Sardoal.—Victor Balaguer.—Manuel Becerra.—José Echegaray.—Eleuterio Maisonnave.—Bernabé Davila.

En su apoyo hablarán el primero y último de los diputados firmantes.

Durante el incidente parlamentario de ayer tarde se cruzaron frases bastante enérgicas entre los señores marqués de Sardoal y Figueroa Silvela, pariente del señor ministro de la Gobernacion. Las personas designadas por una y otra parte para poner en claro la significacion de aquellas, convinieron por unanimidad en que, pronunciadas en el calor del momento, no daban ni podian dar ocasion a otra cosa que a mutuas y satisfactorias explicaciones.

Acerca de esto mismo, dice La Correspondencia:

«Anoche se dijo en los círculos políticos que habian terminado satisfactoriamente algunos incidentes surgidos despues de la sesion del Congreso de ayer tarde.»

Han sido nombrados registradores de la propiedad:

De Lora, D. Leopoldo Bernar; de Ribadeo, D. Estéban Ruiz Lao, que lo es de Alburquerque; y de Seguros, don Ildefonso Callejo, electo de Fonsagrada.

En Badalona fueron dos carabineros dias pasados, quedando muerto de un tiro uno de ellos.

La escuadra de instruccion, que llegará en breve al Ferrol, permanecerá en el puerto hasta que se verifique la inauguracion del dique de la Campana.

Ha fallecido el catedrático del instituto de Linares, D. Cristóbal Guerrero.

Han sido nombrados notarios por traslacion: de Trivisa, D. José Mendez Sarto Domingo, y de Batea D. Eufasio Ferrer.

Ha sido denunciado el Semanario Murciano.

¿Tendremos en campaña otra vez a la Económica Murciana?

La sesion de hoy en el Congreso se empleará en discutir el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, que combatirá el general Salamanca, y la de mañana en la discusion del proyecto sobre las fuerzas navales, que impugnará el Sr. Vivar.

Esta noche sale para Santander el comandante general del apostadero de la Habana, Sr. Beranger, para embarcarse con rumbo a la grande Antilla.

La Sociedad Económica de Amigos del Pais en Lérida proyecta celebrar una serie de concursos agrícolas con el laudable propósito de impulsar el desarrollo y progreso de la agricultura.

El 1.º de Agosto aparecerá en Málaga un periódico titulado El Eco de Andalucía.

El marqués de Miravalles ha establecido el cuartel general del ejército del Norte en San Sebastian.

Ha fallecido en esta capital el maestro Colbrau, hijo del reputado compositor señor Espin y Guillen.

El presidente del Consejo de ministros se encontraba anoche sumamente molestado por los ataques de reuma articular.

Durante las primeras horas de la noche, la casa del Sr. Martinez Campos estuvo muy concurrida de amigos políticos, entre los que figuraban los Sres. Jovellar, Cassola, Ochando y algunos militares que han hecho la campaña de Cuba.

En el dia de ayer quedó restablecido el cable de Bahía a Río-Janeiro.

En Granada se ha suicidado una señora tomando fósforos. En Málaga un hombre se arrojó desde un piso tercero.

Los periódicos de Canarias recibidos hoy comprenden desde el 25 de Junio hasta el 8 del actual.

En la villa de Orotava fué robada la iglesia de San Juan Bautista el dia 29 de Junio. Los ladrones se llevaron varias alhajas. Han sido reducidos a prision casi todos los empleados de la iglesia.

En breve será resuelto por el Consejo de Instruccion pública el expediente relativo a la provision de la cátedra de literatura de la universidad de Zaragoza.

Madrid.

Dice El Globo: «Pasando ayer tarde una agraciada joven, criada de servicio, por el viaducto de la calle de Segovia, acercósele un individuo de la ronda secreta, y con pretexto de legalizarle la cartilla, la condujo a la calle de la Esperancilla, núm. 13, donde la infeliz joven fué victima de actos nada legalizados por la moral.»

Si esto es cierto, nada deja que desear la moralidad de los individuos que están a las órdenes del jefe de vigilancia de esta provincia.

El Instituto del Cardenal Cisneros, fiel al propósito que abraja hace tiempo de despertar la emulacion entre los alumnos, como uno de los más poderosos medios de mejorar la enseñanza, ha expuesto en el salon de grados los numerosos trabajos gráficos ejecutados por los alumnos oficiales y de los colegios incorporados, durante el presente curso. Cuantos se interesan por los adelantos de la instruccion en nuestro pais deben examinar dichos trabajos. El salon está abierto al público desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

En la calle Mayor, núm. 84, piso segundo, puso fin a sus dias, disparándose un tiro de pistola que le ocasionó la muerte, un caballero, médico de profesion.

Cuanto se ha dicho sobre desarrollo de virusales en Chamberi y barrios altos de esta capital, carece por completo de fundamento, segun el oficio del subdelegado de medicina a quien el señor conde de Heredia Spinola comisionó para que le informara sobre el particular, pues precisamente este verano hay muchos menos enfermos de los que ha habido en igual estacion los años anteriores.

Ayer tarde inauguró S. M. el Rey, acompañado de S. A. la princesa de Asturias, la escuela-modelo de párvulos del sistema Froebel.

El señor ministro de Fomento pronunció un discurso explicando las ventajas del nuevo sistema, discurso que fué contestado por S. M.

Asistió al acto numerosa y escogida concurrencia.

Hoy se presentará una comision de demócratas al Sr. Martos para invitarle al banquete que se celebrará a las ocho de esta noche en los Jardines del Retiro.

Se calcula en unos doscientos veinte el número de los que concurrirán a este banquete. La Mesa estará colocada en la plazuela frente al Museo de ingenieros.

En la puerta de la iglesia de San Antonio del Prado le fué anoche sustraído el reloj a un caballero. El ratero y la prenda robada fueron entregadas al juzgado de guardia.

Anoche fué atropellado un niño de nueve años de edad en la calle del Cardenal Cisneros, por un caballo, sufriendo una herida de gravedad en la cabeza.

El jinete se dió a la fuga, sin que pudiese ser detenido.

El embajador de Alemania ha asistido hoy al ceremonial que ha tenido lugar en Palacio con motivo de la recepcion de la comision del Congreso.

El presidente del Consejo de ministros ha estado despachando asuntos de su departamento con S. M. el Rey desde las doce de la mañana hasta que llegó a Palacio la comision de las Cortes.

Hoy han despachado con S. M. el Rey los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primer secretario de la embajada de Inglaterra ha sido recibido esta tarde por S. M. el Rey en audiencia particular.

S. M. el Rey, acompañado de su augusta hermana, han estado esta tarde paseando por el Retiro.

El jueves, viernes y sábado de esta semana estará cerrada la secretaría del Conservatorio de Artes, para dar lugar al desahorro de las oficinas, y para ordenar los efectos correspondientes a patentes concedidas durante el semestre último.

La serenata que se proponen dar al señor Sagasta sus amigos el dia 20, víspera de su santo, promete ser brillante, pues para ello se piensa en reunir a los más competentes profesores de la Sociedad de Conciertos y de la orquesta de la Opera.

Un colega dice que anteanoche fué robado del carruaje de la señora del señor presidente del Consejo de ministros un abrigo que dejó en él, estando el coche parado a la puerta de la casa donde habita el general Martinez Campos.

Conocimientos útiles.

La propiedad en Nueva-York.

La gran riqueza e importancia comercial de la ciudad de Nueva-York, rara vez, si alguna, se han presentado de una manera que llamen la atención general. De consiguiente, no se tienen de eso sino ideas vagas, tanto aquí como fuera de los Estados-Unidos. Sabese, es cierto, que ella forma el centro comercial y monetario del continente americano, pero la vasta extensión de sus recursos de todos géneros, de su tráfico y comercio, ó mucho nos engañamos, ó se conocen de una manera muy imperfecta.

Segun el catastro oficial, que comprende medio siglo justo, contando desde 1827 hasta 1878, y sólo el primer año de las cinco décadas corridas, resulta:

Años	Inmuebles.	Muebles.	Totales.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
1828	72617770	39594156	112211926
1838	194543359	69600582	264152941
1848	193029076	61134447	254163523
1858	368646296	162847994	531194290
1868	623235905	284580224	907815529
1878	900855700	197532075	1098387775

Por las anteriores cifras se observará que el desarrollo de la metropoli fué bastante uniforme hasta el término de la primera década, pues ni el gran incendio de 1835 detuvo la marcha del progreso. El pánico de 1838, sin embargo, si ejerció una adversa influencia en la prosperidad de la plaza, como se advierte en la disminución del valor de las propiedades de todas clases, casi en toda esta segunda década. Precisamente antes del otro grande incendio de 1845, comenzó á elevarse otra vez el evalúo, y puede decirse que continuó el movimiento ascendente con sólo ligeras interrupciones por el espacio de veinte años seguidos, al ménos por lo que respecta á

los bienes raíces, hasta la época presente. La creación del parque central y la expansión de los valores resultantes de la enorme suma del papel moneda que emitió el gobierno federal en los pocos años que duró la guerra separatista, junto con el vasto ensanche que se dió á la población hacia la porción alta de la ciudad, puede decirse que fueron las causas directas y principales que en años recientes trajeron la alza sin ejemplo en el valor de la propiedad inmueble. El de la mueble llegó á su máximo justamente antes del pánico de 1873, desde cuya fecha ha venido constantemente bajando. Dicho evento también, como era natural, produjo efecto depresivo sobre el valor de los bienes inmuebles, cuyo conjunto muestra un constante aumento por la adición de nuevas fincas, apesar de la reducción persistente de la tasa.

La riqueza de una y otra clase de la ciudad de Nueva-York es mayor que la conjunta de veintinueve Estados y territorios de la Union, á saber: Maine, Vermont, Arkansas, Delaware, Florida, Kansas, Minnesota, Carolina del Norte, Nebraska, Oregon, Arizona, Colorado, Dakota, Distrito de Colombia, Idaho, Montana, Nuevo México, Utah, Washington y Wyoming.

El valor de la propiedad raíz y semoviente de la ciudad de Nueva-York, segun aparece del último amillaramiento oficial, le exceden sólo cuatro Estados de la Union, á saber: Nueva-York, pesos 2.738.368.690; Massachusetts, mil millones 591.983.112; Pensilvania, 1.313.236.042; Ohio, 1.167.731.697. Es de tenerse presente que, en el caso de que la ciudad metropolitana de que aquí nos ocupamos, mientras los municipales fijan el total avalúo de la riqueza urbana en 1.098.387.775 pesos, los tasadores oficiales lo hacen subir á 1.292.942.859 pesos, ó á casi la mitad del amillaramiento.

La siguiente tabla demuestra el número y coste de los edificios erigidos en Nueva-York desde 1.º de Enero de 1865 hasta el 31 de Diciembre de 1878:

Años.	Edificios.	Coste. Pesos.
1868	2014	34517682
1869	2348	40352058
1870	2351	34668998
1871	2782	42585391
1872	1728	27884870
1873	1311	24936535
1874	1388	16667417
1875	1406	18226870
1876	1379	15903880
1877	1432	13365114
1878	1672	15219680

Totales. . . 19811 284328495

Edificios.	Coste. Pesos.
El valor de las propiedades del común de Nueva-York, segun la tasación de peritos, unos siete años há, fué como sigue:	
Propiedades varias.	4863740
Solares diversos.	2719307
Beneficencia pública y corrección.	13583000
La junta de educación.	6093570
Departamento de bomberos.	1100175
Idem de policía.	1619440
Mercados públicos.	4267374
Plazas y parques.	106416400
Muelles y diques en el Hudson.	7698090
Idem id. en la Sonda.	5624433
Departamento de la acueducto.	90000000

Total. Pesos 243985499

Tal puede considerarse como el activo ó capital de la ciudad de Nueva-York, el que, despues de tomar en cuenta la natural depreciación de los valores durante los pasados pocos años, deja bastante para pagar toda la deuda del común y queda todavía á su favor un buen saldo. Despues de hecha la anterior tasación, las propiedades de todos géneros de la ciudad han recibido valiosas adiciones y mejoras, formando así una compensación de la baja de valores ántes mencionada.

Investigaciones químicas sobre la formación de la hulla.

Se ignoraba hasta el presente cómo las sustancias vegetales han podido por fosilización tomar los caracteres de los combustibles minerales (lignito, turba, antracita), es decir, perder toda huella de organización; dar, por destilación, gases muy distintos á los que desprende la madera; dejar como residuo el *coke*, tan diferente del *carbon de madera*, etc. El señor Fremy aclara hoy el problema, imitando experimentalmente todos los caracteres de la hulla.

Reconoce primeramente que calentando en tubos herméticamente cerrados, que contengan agua, pedazos de madera entre 200 y 300°, se les carboniza, pero sin hacerles perder su estructura. Al contrario, se obtiene verdadera hulla si se someten al experimento los azúcares, el almidón, las gomas, la clorofila y los otros principios extractivos de las sustancias vegetales. Esta hulla da á la destilación agua, alquitranes, gases, *cok*. Su composición es, derivada por la de azúcar:

Carbono, 66 por 100; hidrógeno, 4; oxígeno, 28.

Por la del almidón: carbono, 68; hidrógeno, 4; oxígeno, 27.

Por la de goma: carbono, 76; hidrógeno, 4; oxígeno, 18, etc.

Ahora bien, Regnault ha hallado en la hulla seca de Blanzly:

Carbono, 76; hidrógeno, 5; oxígeno, 46; es decir, sencillamente la misma composición.

Resultado de estos hechos que los principios contenidos en los tejidos de los vegetales han debido desempeñar un gran papel en la formación de las hullas. Pero faltaba explicar cómo los vegetales han podido perder toda huella de su organización, y era necesario pasar artificialmente de las maderas propiamente dichas á la hulla.

Ahora bien, estudiando los lignitos y las turbas, el Sr. Fremy hace evidente la presencia de una grandísima proporción

de ácido úlmico que llega á veces hasta un 50 ó 60 por 100, y reconoce que cuanto más abundante es este ácido, tanto más alterada está la organización. Se observa, pues, la transformación en el sitio de la madera en ácido úlmico, y resulta de aquí que los vegetales convertidos en hulla se han transformado primero en turba.

Importaba para confirmar este hecho saber si el ácido úlmico se transformaba en hulla. Pues bien, el proyecto que ha dado encerraba:

Carbono, 76; hidrógeno, 4; oxígeno, 18.

Se ve que es igual á la hulla de Blanzly, citada más arriba.

De este conjunto de experimentos, el Sr. Fremy concluye primeramente que la hulla no es una sustancia organizada; las hullas vegetales que se observan en ella a veces, se han producido, como en los esquistes circunvecinos, segun la constitución del combustible. Por otra parte se ve que la formación de la hulla se compone de dos tiempos, de los cuales el primero es una verdadera fermentación turbosa, mientras que el otro consiste en la transformación en combustible mineral del ácido úlmico sometido á la acción combinada de calor y de la presión.

El agua para platear los objetos caseros.

Se vende por las calles un agua que se dice sirve para platear los utensilios de uso doméstico. Esta agua no platea precisamente los metales; lo que hace es depositar en la superficie de éstos una capa de una amalgama brillante. El compuesto que lo produce es el cianuro doble de potasio y mercurio, que contiene ácido prúsico, veneno muy enérgico como es sabido. El amalgama que se produce es fusible á una débil temperatura, y por lo tanto, los cubiertos así plateados pueden producir accidentes graves. Debe, pues, prohibirse el uso de dicha agua.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el órden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo: explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el órden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y despues en forma de exposición, para que sirva á la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico; potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación é intereses. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica. Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

DROGUERÍA

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

PILDORAS INGLÉSAS

Especiales contra la purgación y flujo blanco.

Caja 18 rs.

Botica de Escolar, Angel, 3.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA

Mayor, 18 y 20.



COLONIAL.

Montera, 8.

BLANCA DE BEAULIEU

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

A. DUMAS

ARRREGLO LIBRE DEL FRANCÉS POR V.

Marceau se estremeció, porque también participaba de los temores supersticiosos de Blanca. Pero condujo á su amada hacia un rincón del calabozo, donde la luz del día, atravesando apenas por los gruesos barrotes de un elevado y angosto respiradero, hacia las tinieblas ménos espesas, y cayendo ambos de hinojos, pidieron la bendición nupcial al sacerdote católico.

El cura de Santa Maria de Rhé, grave y solemne, extendió los brazos y pronunció las palabras sacramentales...

Blanca y Marceau estaban unidos para siempre.

XXX

Oyóse entonces en el corredor inmediato ruido de armas y de soldados que se acercaban.

Blanca, espantada, gritó: —¡Oh, Dios mío!... ¿Vendrán á buscarme ya?... ¡Cuán terrible sería la muerte en este instante!...

Marceau se colocó delante de la puerta del calabozo, con una pistola en cada mano. Abrióse aquélla y los soldados retrocedieron.

—¡Reportaos!—les dijo el sacerdote presentándose á ellos.—Yo soy el que buscáis, yo soy el que va á morir.

Y dirigiéndose á los jóvenes esposos, exclamó con voz fuerte y solemne:

—¡Hijos míos, de rodillas!... Yo os bendigo otra

vez, y la bendición de un moribundo, de quien tiene ya un pié sobre la tumba, es sagrada. ¡Benditos seas, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo!...

Y sacando un Crucifijo que había podido ocultar entre sus hábitos, dió con él la bendición á los recién desposados, que se hallaban de rodillas.

Hubo un momento de silencio y de solemnidad, en que todos, hasta los feroces carceleros, satélites del infame é impío Carrier, creyeron en Dios.

—¡Marchemos!—dijo el digno cura de Santa Maria de Rhé.

Rodeáronle al punto los soldados, salieron, cerróse la puerta, y todo desapareció como si hubiese sido una vision nocturna.

Levantóse entonces Blanca derramando amargas lágrimas, y se colgó del cuello de Marceau.

—¡Oh!... Si tú me abandonas y si me vienen á buscar de esa manera, si yo no te tengo aquí, á mi lado, en mis brazos, para ayudarte á pasar por esa puerta... ¡Oh, Marceau!... Yo en el calabozo, lejos de tí, llorando y llamándote á grandes voces, sin que tú me respondas... ¡No te vayas, por Dios, no te vayas!... Yo me arrojaré á sus plantas, yo les diré que no soy culpable, que me dejen en una prisión contigo toda mi vida, y yo les bendeciré... Pero si tú me abandonas... ¡Oh! ¡No me abandones, no me dejes, no!...

Marceau replicó:

—¡Blanca mía, Blanca de mi vida!... Yo estoy seguro de salvarte, yo respondo de tu vida... En ménos de dos dias estaré aquí con tu perdón, y entonces ya no será una vida entera de prisión y de calabozo la que nos aguarda, no, sino una existencia de dicha, de libertad y de amor...

Apareció el carcelero en el dintel de la puerta.

Blanca oprimió á Marceau más fuertemente en sus brazos; no quería que él saliese, y los instantes,

sin embargo, eran preciosos; pero el jóven republicano separó dulcemente las débiles manos que le detenían, y salió rápidamente.

—¡Amame mucho!—gritó desde la puerta del calabozo.

—¡Mucho! ¡Mucho y siempre!—dijo la pobre niña enseñándole la encendida rosa que adornaba sus cabellos, y que él le había regalado en arras de amor.

Y cayó sobre el duro pavimento.

Cerróse la puerta... como si fuese la del Infierno.

XXXI

Marceau encontró al general Dumas en el cuarto del conserje de Bouffays, y le pidió tintero y papel.

—¿Qué vas á hacer?—le preguntó aquél, espantado de la agitación de su amigo.

—Escribir á Carrier, pedirle dos dias de tregua, sólo dos dias, y decirle que su propia vida me responde de la vida de Blanca.

—¡Desgraciado!—le replicó Alejandro, arrancándole la carta comenzada.—Tú le amenazas, y no consideras que tú mismo te hallas bajo su poder...

—¡Cómo!...

—¿No has recibido la órden de reunirte inmediatamente al ejército? Antes de una hora serías arrestado y nada podrias entonces para ella ni para tí, créeme: calla y vete á Paris; que tu silencio provoque su olvido, porque sólo su olvido puede salvarla.

Marceau ocultó su cabeza entre las manos: reflexionaba profundamente.

—Tienes razon,—dijo de pronto. Se levantó y bajó silenciosamente á la calle.

Varias personas estaban reunidas alrededor de una silla de postas.

—Si esta noche fuese un poco nebulosa,—dijo una voz,—nadie impediría que una docena de bravos muchachos entrasen en la ciudad y arrebatasen

á los prisioneros. ¡Lástima da de ver á Nantes tan mal guardada!

Marceau se estremeció al oír estas frases intencionadas. Volvióse y reconoció al fiel Tinguy.

Cambió con él una mirada de inteligencia, y subió con Alejandro á la silla, gritando al postillon:

—¡A Paris!

Y los caballos partieron con la velocidad de un rayo.

Marceau derramó oro, mucho oro, y en todas partes obtuvo la promesa de que los tiros estarían preparados para la mañana siguiente y que ningun obstáculo entorpecería su vuelta á Nantes.

A la ocho de la noche entraba en Paris el coche que encerraba á los dos generales.

Separóse Alejandro, y Marceau echó á andar por la calle de Saint-Honoré hacia la de Saint-Roch; detúvose en el núm. 366, y preguntó por el ciudadano Robespierre.

—Piso tercero, derecha,—le respondió el conserje.

Subió Marceau con febril agitación, y se detuvo algunos momentos delante de la puerta.

¡Allí estaba Robespierre, el terrible Robespierre! ¡Allí estaba el que tenía en sus manos la suerte de Blanca! ¡De Blanca, su ídolo, su existencia, su porvenir, su dicha!...

¡Pobre Marceau!

XXXII

Llamó, y el mismo dictador abrió la puerta de su morada.

Tendió la mano á Marceau, y éste, cediendo á un movimiento inexplicable, retiró la suya... Una sonrisa amarga se dibujó en los labios de Robespierre.

—¿Qué quieres de mí?—le preguntó.

—El perdón de mi mujer, condenada á muerte por Carrier.